

# ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) de la institución educativa es un conjunto de actividades que pretende dar a conocer y poner en práctica, estrategias, conceptos y metodologías para poder reducir riesgos, prevenir desastres, y responder a posibles desastres que se presenten en el entorno escolar.

**1** **INFORMACIÓN GENERAL:** Se consigna datos básicos de colegio, director(a) y de la comisión de Gestión del Riesgo de Desastres y Educación Ambiental.

- Nombre de la IE, dirección, teléfono, número total de docentes.
- Datos del director y de los representantes de la comisión de GRD y EA.
- Código de local, código modular.
- Total de pabellones, aulas y estudiantes.



**2** **BASE LEGAL:** Incluye toda información legal y normativa local, regional y nacional, que justifica el accionar.

- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental



**3** **OBJETIVO:** Se coloca el propósito de este documento.

Reducir los riesgos de desastres y fortalecer las medidas de prevención, reducción y preparación de respuesta ante emergencias dentro de la IE.



# 4

**DIAGNÓSTICO:** Consiste en analizar los riesgos, el cual permite valorar y definir estrategias de acción para minimizar dichos riesgos.

Las zonas cercanas al cauce de los ríos son de alta vulnerabilidad.



# 4.1

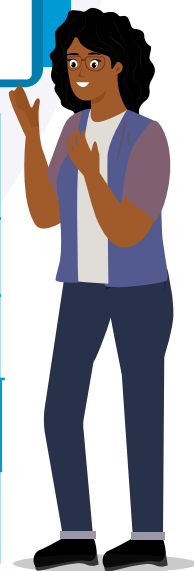
**IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO:** El peligro es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural (lluvias, inundaciones, huaycos, sismos, etc.) o por acción humana (incendio, contaminación ambiental, propagación de la COVID - 19).



# 4.2

**ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:** Se analiza las condiciones de vulnerabilidad de la IE en cada componente.

ANÁLISIS DE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD		
Componentes	Describiendo la vulnerabilidad	
	Ambiente	Descripción
Condiciones de seguridad: Estructural		
Condiciones de seguridad: Físico funcional		
Condiciones de seguridad: Funcional organizativo		
Condiciones de seguridad: Entorno inmediato		



# 4.3

**EVALUACIÓN DE RIESGO:** Por cada componente se identifica el riesgo en situaciones de peligro y vulnerabilidad.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
Componentes	Peligro	Descripción de la vulnerabilidad	Riesgo	Nivel de riesgo
Condiciones de seguridad: Estructural				
Condiciones de seguridad: Físico funcional				
Condiciones de seguridad: Funcional organizativo				
Condiciones de seguridad: Entorno inmediato				



5

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y RECURSOS:**

- Una vez identificados los peligros y la vulnerabilidad por componente, se evalúan los riesgos que enfrenta la comunidad educativa.
- Por cada riesgo identificado se tomarán medidas de prevención y reducción.
- Cada componente implica riesgos.

Las condiciones de seguridad, son normativas que deben cumplir las IE, con la finalidad de controlar los riesgos vinculados a la actividad educativa.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y RECURSOS				
Componentes	Riesgo Identificado	Medidas de Prevención	Medidas de Reducción	Encargado de Implementar
Condiciones de seguridad: Estructural				
Condiciones de seguridad: Físico funcional				
Condiciones de seguridad: Funcional organizativo				
Condiciones de seguridad: Entorno inmediato				

# 6

**CONTINGENCIA ANTE PELIGROS:** Ante una posibilidad de peligros y riesgos se debería tener un plan de contingencia:



## 6.1

**Escenario de riesgo.** Identifica los lugares situaciones de riesgo.



## 6.2

**Análisis de datos (salud y vida).** Consigna los daños a la salud y vida humana, daños a la infraestructura, materiales etc.



## 6.3

**Acciones (preparación/respuesta/rehabilitación).** Se refiere al acto de estar preparado frente a los riesgos y tener una respuesta y rehabilitación ante estas situaciones.



## 6.4

**Coordinación y comunicación.** Es mantener una constante comunicación con los directivos y la comisiones de GRD y EA.



## 6.5

**Evaluación del plan.** Cada cierto tiempo, revisar y evaluar el plan de contingencia.

# 7

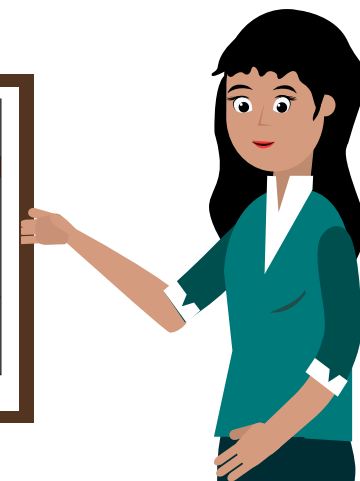
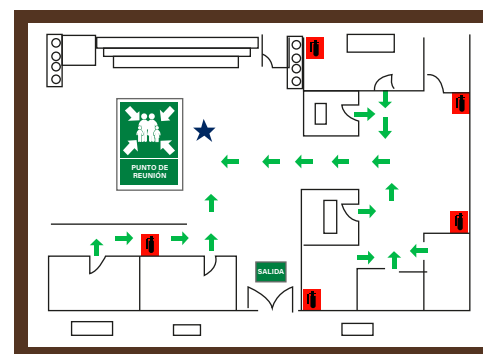
**ANEXOS.** Son fichas o datos extras que se contemplan en el documento: tablas de peligros identificados en la comunidad, protocolo frente a la COVID - 19, de entrega de estudiantes, croquis de riesgo, evacuación y señalización, ficha EDANSE, ISIE entre otros.

# 6.3

**Acciones (preparación/respuesta/rehabilitación).**

- Ante una posibilidad de peligros y riesgos se debería tener un plan de contingencia.
- Cada componente considera acciones de preparación, respuesta y rehabilitación.
- El documento se elabora por cada peligro o riesgo probable.

CONTINGENCIA ANTE UN SISMO			
Condiciones de seguridad	Acciones de preparación	Acciones de respuesta	Acciones de rehabilitación
Estructural			
Físico funcional			
Funcional organizativo			
Entorno in mediato			

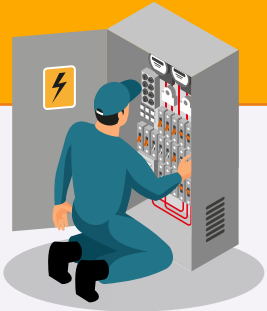


# FICHA DE INDICE DE SEGURIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ISIE

Es una herramienta con enfoques de riesgos que sirve para evaluar las condiciones de seguridad (componentes): estructural, físico - funcional, funcional - organizativo y entorno inmediato.

## CONDICIONES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Es verificación de los elementos de la estructura de una edificación. Ejemplo (muros, columnas, vigas etc.)



## CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL

Es la verificación de las instalaciones sanitarias, eléctricas, arquitectura y medios de protección contra incendios.



## CONDICIONES DE SEGURIDAD ENTORNO INMEDIATO

Es la identificación de peligros originados por fenómenos de origen natural o inducidos por el hombre en el entorno educativo. Ejemplo (zonas de deslizamientos y huaycos, cables de alta tensión etc.)



## CONDICIONES DE SEGURIDAD FUNCIONAL ORGANIZATIVO

Es la verificación de elementos funcionales organizativos. Ejemplo (plan de GRD, comisión de GRD y EA, etc.)



## ALGUNOS ALCANCES FINALES

- Es muy importante tener una comisión de gestión de riesgo y medio ambiente.
- Antes de elaborar el plan de GRD debe llenarse la ficha ISIE.
- El director y/o responsables o concedores de la IE, deben llenar la ficha ISIE.
- Es necesario involucrar al CONEI en la elaboración del PGRD.

*El CESIP, comprometido con el ejercicio pleno de derechos de niños, niñas y adolescentes*